

**INFORME DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO No.
004 DE 2025**

| | | |
|--|---|--|
| CONTRATANTE | Concejo Distrital de Riohacha Nit.: 825000008-1 | |
| CONTRATISTA | DEINER FARETH GIL POVEDA c.c. No. 1.118.837.868 de Villanueva la Guajira | |
| OBJETO | PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN DIRECTOR Y PRODUCTOR DE RADIO Y TELEVISION, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS COMUNICATIVOS EMPRENDIDOS POR LA CORPORACIÓN. | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | 11 MESES | |
| DIA | CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$44.000.000) | |
| IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL | RUBRO: 2.1.2.02.02.009.0.0.0. 18.09.1.2.1.0.00 Nombre: Adquisición de Bienes y servicios CDP No. 004 de 2025 | Aportes recursos propios. Registro Presupuestal No. 004 de 2025 |
| SUPERVISOR | ENRIQUE CAMILO CURIEL DE LA CRUZ | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 1º de febrero de 2025 | |
| FECHA DE INICIACIÓN | 1º de febrero de 2025 | |
| FECHA DE TERMINACIÓN | 30 de diciembre de 2025 | |
| TIEMPO DE EJECUCION | 11 meses | |

DEINER FARETH GIL POVEDA, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No.1118837868 de Villanueva la Guajira, , actuando en mi propio nombre y representación y en el presente documento como LA CONTRATISTA, me permito por este medio rendir el informe de actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones adquiridas, para efectos de que se emita el visto bueno por parte del Doctor **ENRIQUE CAMILO CURIEL DE LA CRUZ** , Presidente y ordenador del gasto del Honorable Concejo Distrital de Riohacha, quien actúa como supervisor del contrato arriba enunciado con sus datos generales, con la finalidad de obtener el pago de los honorarios correspondientes.

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Con ocasión de la contratación, las actividades que deben ser ejecutadas y que determinan el alcance del contrato a suscribirse son las siguientes:

1. Obrar de buena fe en el desarrollo del contrato 2. Cumplir de buena fe con el objeto contractual, según las características y especificaciones determinadas en el estudio previo. 3. Acompañamiento en cada una de las acciones a desarrollar dentro y fuera de la Corporación. 4. Asistir todas las sesiones plenarios y de comisión, así como las reuniones programadas por la Corporación durante la vigencia 2025, con la finalidad de asesorar a los Honorables Concejales y estar atento a todas las acciones emprendidas por los Corporados para mantener informada a la ciudadanía. 5- Manejar todas las redes sociales de la Corporación: Facebook, Instagram y twitter. 6- Elaborar semanalmente el perfil del Concejal que le corresponda. 7- Elaborar los boletines de prensa. 8- Asesorar a los Honorables Concejales en todas las actividades emprendidas atinentes a su rol de servidores públicos. 9- Realizar los videos relacionados con los temas de la Corporación ordenados por la Mesa Directiva. Y demás inherentes a su contrato.

2. GESTIÓN DESARROLLADA

En cumplimiento de las anteriores obligaciones, he ejecutado las siguientes actividades:

- Diseño gráfico de piezas informativas del Concejo de Riohacha.
- Registro de video de intervenciones de concejales en plenaria.
- Registro fotográfico de sesiones realizadas.
- Manejo y administración de redes sociales del Concejo de Riohacha.
- Realización y producción de videoclips informativos del Concejo de Riohacha.

Anexos del cumplimiento de las obligaciones en salud y pensión del mes de octubre de 2025 de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 por parte del contratista.

Este informe se realizó el día 28 de octubre de 2025 Fecha de Emisión

Deiner GP

DEINER FARETH GIL POVEDA
c.c. No. 1118837868 DE Villanueva la Guajira